Medellín 2 de julio de 2021,

SEÑORES
Contraloría General de la República
E. S. D.

ASUNTO: Oferta de Prestación de Servicios - CGR

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito presentar mi hoja de vida a su disposición, así como la siguiente oferta de prestación de Servicios, para la prestación de mis servicios profesionales:

- **OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para apoyar la función de vigilancia de la Gestión Fiscal a cargo de la Contraloría General de la República, para el seguimiento de recursos públicos de reactivación económica.

- **ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**

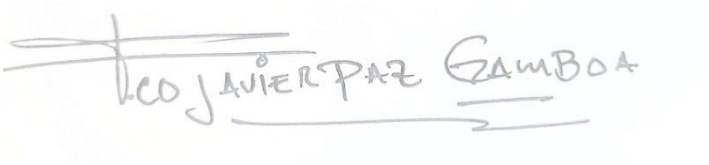
1. Acompañar a la CGR en las actividades requeridas para el desarrollo de las distintas modalidades de fiscalización y que se relacionen con el seguimiento a recursos destinados a la reactivación económica del país, en el proceso de vigilancia y control fiscal en cada una de sus fases, de acuerdo con los procedimientos establecidos en las guías de auditoria y manuales vigentes de la Entidad.
2. Apoyar a la CGR, en el marco del control concomitante y preventivo realizando actividades de seguimiento a los recursos del Sistema General de Regalías.
3. Participar con las dependencias de la CGR que correspondan, en la realización conjunta e inmediata de actividades de vigilancia y control fiscal, sobre las alertas levantadas por parte de la Unidad de Análisis de la Información para contribuir al cumplimiento de las competencias de la Entidad y a su articulación institucional.
4. Brindar orientación, acompañamiento y apoyo para atender, tramitar y documentar las solicitudes ciudadanas y denuncias, teniendo en cuenta su formación profesional, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Dirección de Atención Ciudadana de la Entidad.
5. Contribuir en la elaboración y/o revisión de informes que le requiera la CGR, para hacer seguimiento a los recursos públicos, desde el punto de vista de su profesión.
6. Atender los requerimientos que haga la CGR, para asistir a reuniones, en busca de apoyar las distintas actuaciones fiscales, desde el área de su profesión y donde estén involucrados recursos públicos.
7. Mantener actualizados los Sistemas de Información y aplicativos misionales puestos a disposición por la CGR.
8. Asistir a las reuniones institucionales o interinstitucionales y/o mesas de trabajo, a las cuales sea convocado en relación con el objeto contractual.

9. Brindar apoyo y acompañamiento a las visitas asignadas, en el marco de la vigilancia y control fiscal.
10. Las demás que determine el supervisor y que tengan como finalidad cumplir el objeto contractual.

- **VALOR OFERTA:** Honorarios mensuales de ($5´000.000) o proporcionales al tiempo ejecutado, incluidos todos los impuestos que correspondan.

- **DURACIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:** Hasta el 31 de octubre de 2021.

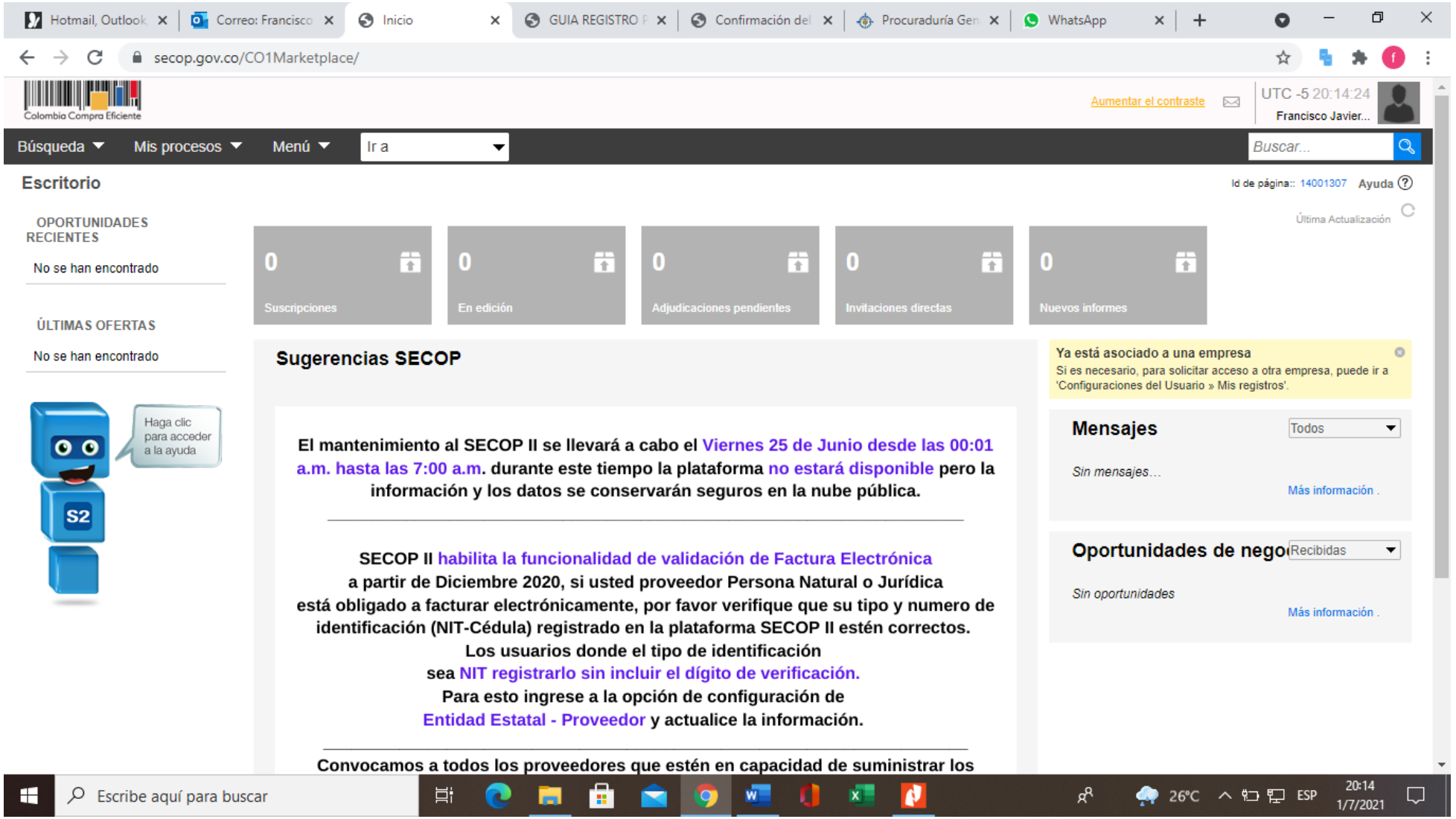
Atentamente,



FIRMA

NOMBRE Francisco Javier Paz Gamboa

CÉDULA 11´803.583


Hotmail, Outlook
Correo: Francisco
Inicio
GUIA REGISTRO
Confirmación del
Procuraduría Gen
WhatsApp
secop.gov.co/CO1Marketplace/
Colombia Compra Eficiente
Aumentar el contraste
UTC -5 20:14:24
Francisco Javier...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
Escritorio
Id de página:: 14001307
Ayuda
Última Actualización
OPORTUNIDADES RECIENTES
No se han encontrado
ÚLTIMAS OFERTAS
No se han encontrado
Haga clic para acceder a la ayuda
S2
0
Suscripciones
0
En edición
0
Adjudicaciones pendientes
0
Invitaciones directas
0
Nuevos informes
Sugerencias SECOP
El mantenimiento al SECOP II se llevará a cabo el Viernes 25 de Junio desde las 00:01 a.m. hasta las 7:00 a.m. durante este tiempo la plataforma no estará disponible pero la información y los datos se conservarán seguros en la nube pública.
SECOP II habilita la funcionalidad de validación de Factura Electrónica
a partir de Diciembre 2020, si usted proveedor Persona Natural o Jurídica
está obligado a facturar electrónicamente, por favor verifique que su tipo y numero de identificación (NIT-Cédula) registrado en la plataforma SECOP II estén correctos.
Los usuarios donde el tipo de identificación
sea NIT registrarlo sin incluir el dígito de verificación.
Para esto ingrese a la opción de configuración de
Entidad Estatal - Proveedor y actualice la información.
Convocamos a todos los proveedores que estén en capacidad de suministrar los
Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.
Mensajes
Todos
Sin mensajes...
Más información .
Oportunidades de nego
Recibidas
Sin oportunidades
Más información .
Escribe aquí para buscar
26°C
ESP
20:14
1/7/2021

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAZ	GAMBOA	FRANCISCO JAVIER

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C ( ) C.E ( ) PAS ( ) No. 11803583	F ( ) M (•)	COL. (•) EXTRANJERO ( )	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 11803583 D.M 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 14	MES 02	AÑO 1976	calle 57 # 69 - 27 URB. RINCON DEL BOS torre 6 apto 424 trapiche			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Antioquia
DEPTO	Chocó			MUNICIPIO	BELLO		
MUNICIPIO	QUIBDÓ			TELÉFONO	3122925368	EMAIL	pachopaz76@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor publico y puede contener informacion no validada.

2 FORMACION ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA				SECUNDARIA				MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11 AÑO 1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		INGENIERIA CIVIL	04	2008	05202157553

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Contraloria General De Antioquia		X		Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** MEDELLÍN			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** www.cga.gov.co/ atencionalciudadano@cga.gov.co
TELÉFONOS 3838787	**FECHA DE INGRESO** DÍA 17 MES 10 AÑO 2019			**FECHA DE RETIRO** DÍA 11 MES 02 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL profesional universitario Profesional universitario codigo 219 grado 1 provi	**DEPENDENCIA**			**DIRECCIÓN** calle 42B N° 52 - 106 piso 7 CAD la alpujarra

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA		X		Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** MEDELLÍN			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** www.gov.co/atencionalciudadano@cga.co
TELÉFONOS 3838787	**FECHA DE INGRESO** DÍA 17 MES 10 AÑO 2019			**FECHA DE RETIRO** DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Profesional Universitario	**DEPENDENCIA** Auditoria			**DIRECCIÓN** calle 42B N° 52 - 106, piso 7 , CAD La alpujarra

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
			X	Colombia
DEPARTAMENTO Antioquia	**MUNICIPIO** MEDELLÍN			**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** visioncontructivasas@gmail.com
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 23 MES 10 AÑO 2018			**FECHA DE RETIRO** DÍA 14 MES 09 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO residente de obra	**DEPENDENCIA**			**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	Colombia

Escaneado con C

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	QUIBDÓ	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 19 MES 08 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO: DÍA 28 MES 11 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO: residente de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	BAHÍA SOLANO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 30 MES 11 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO: DÍA 26 MES 01 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	QUIBDÓ	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 18 MES 09 AÑO 2009	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 01 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO: director de consultoria	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Chocó	BAHÍA SOLANO	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 05 MES 12 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO: DÍA 06 MES 12 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO: residente de obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
		X	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO: DÍA 01 MES 03 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO: DÍA 15 MES 05 AÑO 2008
CARGO O CONTRATO: Residente de Obra	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FRANKLIN PAZ GAMBOA.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____
Ciudad y fecha NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Escaneado con C

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: INGRESO

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FRANCISCO	JAVIER	PAZ	GAMBOA

Documento de identificación
Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 11803583

Lugar de nacimiento
País: Colombia Departamento: Chocó Municipio: QUIBDÓ

Lugar de domicilio
País: Colombia Departamento: Antioquia Municipio: BELLO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Lugar de sede
País: Colombia Departamento: Bogotá D.C Municipio: BOGOTÁ

Dirección: CARRERA 69 NO. 44 - 35

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$1.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

MANIFESTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE RENTA (LEY 2013 DE 2019)

De acuerdo, con lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, ***POR MEDIO DEL CUAL SE BUSCA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE LAS DECLARACIONES DE BIENES, RENTA Y EL REGISTRO DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS,*** bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, manifiesto que:

- Estoy obligado a presentar declaración de impuesto sobre la renta y complementarios:

  SI X, NO _____

  Si la respuesta es afirmativa:

- Cumplí con la publicación en el SIGEP (Ley 2013 de 2019) de la última declaración de renta y complementarios presentada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN):

  SI X, NO _____

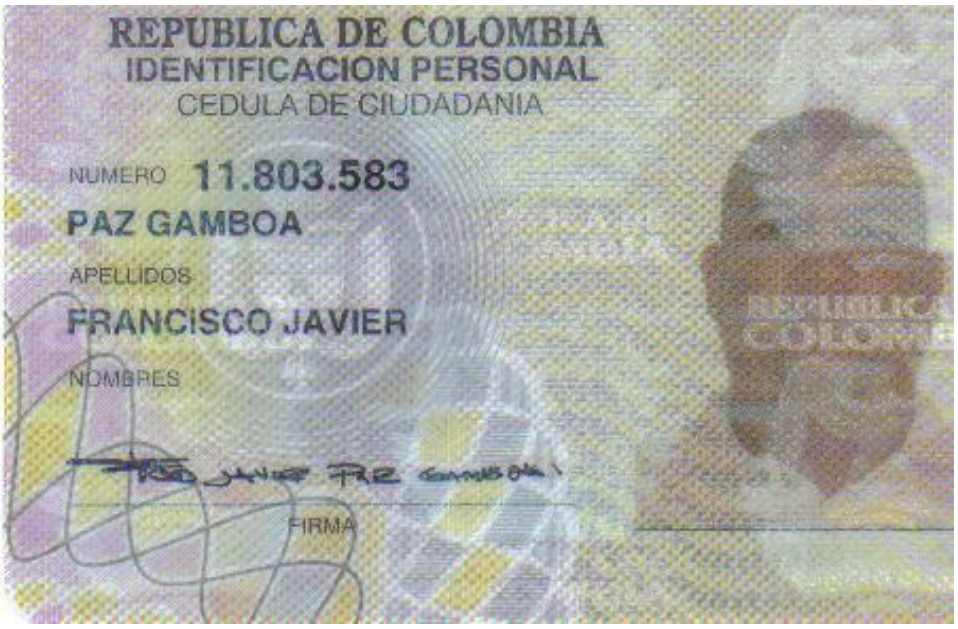
Nota: La entidad realizará la verificación de la información aquí consignada en la plataforma del SIGEP; tenga en cuenta que la publicación de la declaración de renta (si está obligado a declarar) es requisito para adelantar el proceso de contratación.

Nombre: FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA.

Cedula de Ciudadanía: 1180358 3

Firma: FCO JAVIER PAZ GAMBOA.

Escaneado con C


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 11.803.583
PAZ GAMBOA
APELLIDOS
FRANCISCO JAVIER
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1976
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1994 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1700100-00182923-M-0011803583-20091003
0016801882A 2
1850103505



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 11803583

APELLIDOS Y NOMBRES
PAZ GAMBOA
FRANCISCO JAVIER

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

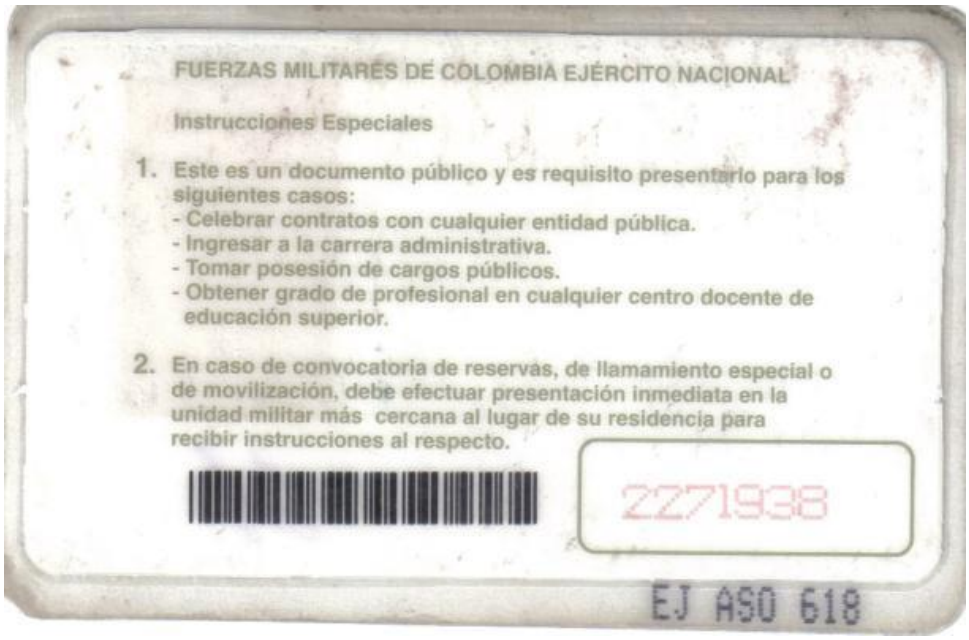
1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2006	2016	2026

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 13-JUL-2007

CDTE. DE DISTRITO

EJ ASO 618



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
   - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Tomar posesión de cargos públicos.
   - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

2271938

EJ ASO 618

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

05202157553ANT

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **21/08/2008**

FRANCISCO JAVIER
PAZ GAMBOA
C.C. 11803583
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:40:12 PM horas del 01/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **11803583**
Apellidos y Nombres: **PAZ GAMBOA FRANCISCO JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/07/2021 02:46:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11803583** y Nombre: **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24028599** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 170428043

WEB
06:26:20

Bogotá DC, 02 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11803583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 01 de julio de 2021, a las 14:35:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11803583
Código de Verificación	118035832107011435 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

República de Colombia

y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba"

Quibdó - Chocó

En atención a que:

Francisco Javier Paz Gamboa

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11.803.583 DE QUIBDÓ, L.M. Nº 11.803.583 D.M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniero Civil

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 11 de Abril de 2008

Rector | Vice Rector Académico | Secretario General | Decano de la Facultad

Constancia por Pérdida de Documentos



Imprimir constancia

La Policía Nacional de Colombia certifica que el día 2 mes 7 año 2021, a las 2:41 p. m. El(La) señor(a) FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA identificado(a) con Cedula de ciudadanía No. 11803583 , reportó el extravío del(los) documento(s) relacionado(s) a continuación:

Tipo	Número	Descripción
Diploma Pregrado	11803583	Diploma Bachiller

La presente constancia será publicada por un tiempo de seis (6) meses en la página web y se podrá verificar en https://webrp.policia.gov.co:444/publico/buscador_constancia.aspx, mediante el número de consecutivo 1180358334351326.

La presente certificación no constituye documento de identificación y no tiene la validez de una denuncia penal.

Imprimir constancia

© 2008 - **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA** - Todos los Derechos Reservados, Carrera 59No 26-21, CAN, Bogotá D.C.

CONTRALORÍA
GENERAL DE ANTIOQUIA
Control Objetivo, Justicia Fiscal

Al responder por favor cite este número
Radicado No 2020300001170
Medellín, 12/02/2020

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que una vez revisada la hoja de vida del servidor Francisco Javier Paz Gamboa, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 11.803.583 de Quibdo, se constata que **estuvo** vinculado a la Contraloría General de Antioquia desde el 21 de octubre de 2019 hasta el 11 de febrero del 2020, desempeñando el siguiente cargo:

*. **Profesional Universitario, Código 219, Grado 01- Provisionalidad.**

Nombrado mediante Resolución Nro. 2019500001854 del 17 de mayo de 2019 y posesionado con Acta del 21 de mayo de 2019 hasta el 11 de febrero del 2020, en la Contraloría Auxiliar de Auditoría Integrada, desempeñando las siguientes funciones:

Propósito Principal
Aplicar el conocimiento de su formación profesional en el diseño, planeación, desarrollo, evaluación, seguimiento y mejoramiento del proceso auditor en lo relacionado con el control de gestión - obra pública.
Descripción de las Funciones Esenciales
Ejecutar las actividades relacionadas con las etapas de planeación, ejecución y elaboración del informe de la auditoría - componente control de gestión – obra pública, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la guía de auditoría territorial, proceso y documentos asociados. Evaluar y conceptualizar sobre el componente de control de gestión – obra pública de los entes vigilados.

Responder por el registro de la información del componente de control de gestión – obra pública en las auditorías en que participa en el sistema de información misional. Ejercer funciones de policía judicial. Ejecutar el trámite pertinente para la atención de las denuncias presentadas por el ciudadano contra los entes vigilados. Participar en el mantenimiento y mejora del sistema de gestión institucional identificando los riesgos y oportunidades que impacten el sistema. Participar en el mantenimiento y mejora del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo e informar sobre las condiciones de riesgo que afectan la salud y cumplir con todas las normas aplicables a sistemas. Proyectar la respuesta a los derechos de petición y demás requerimientos asignados por el jefe inmediato. Cumplir las demás funciones encomendadas de acuerdo a la naturaleza del cargo.

En desarrollo de la función de *"Ejecutar las actividades relacionadas con las etapas de planeación, ejecución y elaboración del informe de la auditoría - componente control de gestión – obra pública, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la guía de auditoría territorial, proceso y documentos asociados"*, que están establecidos en la guía de Auditoría Territorial, en el Programa de Auditoría Integral, Gestión Contractual, Línea obra pública, documento asociado al Proceso Auditor, ejecuta las siguientes actividades:

✓ Constatar que el contenido del manual de contratación o la normatividad vigente que le sea aplicable, señale los procedimientos internos para el proceso contractual y haya tenido aplicación en las actuaciones auditadas, acorde a la normatividad que le sea aplicable.

✓ Revisar los diseños y estudios previos de acuerdo con el objeto de la contratación.

✓ Verificar que el Presupuesto oficial esté discriminado con sus respectivos A.P.U, y así mismo, los costos relacionados con el A.I.U.

✓ Verificar los costos relacionados en el A.I.U. de la oferta, para establecer que no se realicen dobles pagos.

✓ Evaluar las justificaciones y soportes respecto a las modificaciones efectuadas a las condiciones del contrato en plazo y en precio.

✓ Verificar que al contrato de obra se le haya asignado la interventoría que requiera de acuerdo a la modalidad del contrato.

✓ Si el contrato es de Supervisión, interventoría y/o Coordinación del proyecto y del contrato, se debe verificar la existencia y confrontarlos con el desarrollo de la obra, de:

Bitácora de obra
Ensayos de Calidad
Productos entregados y recibidos por el Interventor
Verificar la deducción del 5% del impuesto de seguridad, sobre el valor del contrato de obra pública. Art. 6, Ley 1106/2006.
Verificar la deducción del impuesto de timbre, Articulo 72 Ley 1111/ 2006 y demás deducciones de Ley, Ordenanzas Departamentales y Acuerdos Municipales y de Juntas Directivas.
Verificar la destinación de los recursos provenientes de las deducciones establecidas de acuerdo a las Leyes, Decretos, Ordenanzas y/o Acuerdos.

✓ Revisar que el contenido del archivo plano de los Comprobantes de Egreso contenga la información requerida para el análisis de los pagos realizados, dentro de los que se encuentran como mínimo los siguientes: Número del Comprobante, Fecha, Valor, Articulo Presupuestal, Numero Articulo Presupuestal, Cuenta Bancaria, Nombre de la Cuenta Bancaria, Beneficiario, Cedula o Nit y Concepto del Pago.

✓ Verificar en los pagos realizados a los Contratos la asignación y aplicación de los recursos provenientes del Sistema de General de Participaciones, Ley 715 de 2001, según Resolución 5678 de 2004, expedida por la Contraloría General de la

República o norma que la modifique.

✓ Constatar en los Pagos realizados a los Contratos, que la ejecución de las Regalías se hayan destinado conforme al Artículo 13 del Decreto 416 de 2007, y el Artículo 14 de la Ley 756 de 2002.

✓ Verificar en los pagos realizados a los Contratos la asignación y aplicación de los recursos provenientes de las transferencias percibidas del sector eléctrico, regalías (si estas aplican), recursos de ETESA y del FOSYGA

FASE DE EJECUCIÓN

✓ En caso que en la verificación de campo se encuentre información no rendida, deberá realizarse la respectiva evaluación y solicitar la sanción por no rendición de la información.

✓ Verificar que la Entidad contratante haya realizado el seguimiento a las obras objeto de la auditoría hasta su terminación, así como el seguimiento efectuado por la Interventoría.

✓ Realizar las mediciones en campo con el funcionario designado por la entidad auditada y confrontarlas con las actas de avance y liquidación del contrato.

✓ Realizar inspección física y determinar cumplimiento de especificaciones técnicas de acuerdo con la especialidad de la obra.

✓ En caso de incumplimiento del contrato por parte del contratista, verificar las acciones adelantadas, la imposición de sanciones, declaratoria de incumplimiento y caducidad, si fuere el caso, y el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, garantías e indemnizaciones según su estatuto de contratación o normas vigentes de contratación.

✓ Confrontar las justificaciones y soportes respecto a las modificaciones efectuadas a las condiciones del contrato en plazo y precio.

✓ Verificar que en los contratos de obra, no se haya realizado reconocimiento al contratista por concepto de IVA en la facturación, los cuales están exentos, Art. 100, Ley 21/1992.

✓ A través de entrevistas a los usuarios o análisis técnico, en los cuales recayó el beneficio del objeto contratado, verifique la satisfacción con la ejecución del contrato.

Cualquier información adicional gustosamente la suministraremos en el teléfono 383 87 98.

Se expide esta constancia a solicitud del interesado en Medellín, el 12 de febrero del 2020.

Atentamente,

DIEGO ALEJANDRO GIRALDO RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo

P y E/Astrid Milena Gómez Gómez, Auxiliar Administrativo
R/Diego Alejandro Giraldo Rodriguez, Subdirector Administrativo

JORGE YAMIL MARTINEZ, Ing. Civil, Esp.
NIT 11.800.132-7

Medellín, 12 de noviembre de 2019

CERTIFICO

Que el señor **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA** identificado con **C.C.: 11.803.583** de Quibdó, Chocó; laboro en esta empresa, como ingeniero residente de obra desde el 23 de octubre de 2018 hasta el 14 de septiembre de 2019; en el proyecto centros acopio pesqueros y/o aprovechamiento de red de frio pichima en el litoral del san juan y centro de acopio purricha en el bajo Baudó, durante ese tiempo su desempeño fue adecuado, es una persona seria, responsable.

Se expide a solicitud del interesado a los 12 días del mes de noviembre de 2019.

Atentamente,

JORGE YAMIL MARTINEZ MORENO
Representante Legal

Calle 8 B N° 65 – 191 OFC 507, Teléfonos 2555794, 3104229561 Medellín – Antioquia; correo jym98@hotmail.com

VELEZ URIBE INGENIERIA S.A.

NIT. 900.007.303-3

CERTIFICA:

1. Que el Ingeniero FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.803.583 de Quibdó (Chocó), tuvo vínculo laboral con la sociedad por medio de contrato a término fijo (terminación de obra), desde el 19 de agosto de 2.014 al 28 de noviembre de 2.015, desempeñando el cargo de Ingeniero Residente.

   Es una persona responsable y honesta.

Se firma en Manizales a los treinta (30) días del mes de Noviembre de 2015.

Atentamente,

JORGE ALBERTO VELEZ JARAMILLO
Representante Legal

Cra. 23 No. 63-15, Edificio El Castillo Oficina 1206* Teléfonos: (096) 881 33 06 * Celular: (316) 744 2669
e-mail: velezuribeingenieria@une.net.co
Manizales

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA Identificado con cedula de ciudadanía numero 11´803.583 de Quibdó presto a la administración municipal su servicio como contratista de obra:

OBRA: 423 de 26 de Mayo de 2011 cuyo objeto era la: CONSTRUCCION DE CANAL Y TUBERIA DE DESAGÜE EN LA CR 5 ENTRE CALLE 28 Y29 B/ CESAR CONTO Quibdó – Chocó Por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE :$35.146.755.0

Quibdó 9 de Diciembre de 2011

Ing. JUAN DE DIOS CHAVERRA
Secretario de Infraestructura

Secretaria de Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Quibdó

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA Identificado con cedula de ciudadanía numero 11´803.583 de Quibdó presto a la administración municipal su servicio como contratista de obra:

OBRA: 430 de 19 de Octubre del 2009 cuyo objeto era la SOLUCION HIDRAULICA CARRERA 6 CALLE 32 B/ MIRAFLOREZ Quibdó Choco. Por un valor de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $ 30´945.500.0

Quibdó 19 de febrero de 2010

WILLINTON MARQUEZ BLANDON
Secretario de Obras publicas Municipal

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO

CERTIFICA QUE:

El INGENIERO CIVIL FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA CON MP N° 05202157553 de ANT e Identificado con CC N° 11´803.583 de Quibdó presto sus servicio a la administración municipal como contratista de obra en el proyecto denominado CONTRUCCION DE MURO DE CORONA PARA PROTECCION DE CARRETERAS EN EL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO. En K0+650 vía la Esso bajo las siguientes condiciones:

CONTRATO N°:	011 de sep. De 2009
VALOR INICIAL:	$ 70´642.996
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 70´642.996
TIEMPO DE EJECUCION:	8 SEMANAS
FECHA DE INICIACION:	30 de Noviembre
FECHA DE TERMINACION:	26 de Enero

Que los trabajos fueron recibidos a entera satisfacción por parte de OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL del municipio de Bahía Solano- Choco

Para mayor constancia se firma la presente a los 15 días del mes de febrero en Bahía Solano.

DISSY JANELLI VIÑUELA JARAMILLO
SECRETARIA DE PLANEACION

	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS SECRETARÍA GENERAL TECNICA PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 1514	CÓDIGO	MSE-FR-27-1
		VERSIÓN	2
		PAGINA	1 DE 2

FECHA 19 10 2011

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA DIRECCION TERRITORIAL CHOCÓ

CONTRATO No: 1514 DE 2009

En la ciudad Quibdó, a los 19 días del mes de Octubre del año 2011, se reunieron los siguientes: FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA como representante legal o su apoderado de la firma interventora y por el INVIAS JESLY ROSA BLANDON PEREA, con el fin de efectuar la liquidación del contrato No. 1514 del año 2009 , en cumplimiento de la Resolución de Liquidación vigente.

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES, MUNICIPALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ GRUPO 8, MUNICIPIOS DE ISTMINA, MEDIO SAN JUAN Y MEDIO BAUDÓ

FECHA DE INICIACIÓN: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2009

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.			FECHA	PERIODO		DURACION	FECHA REANUDACIO
	S	AS		DESDE	HASTA		
1	X		21/12/2009	21/12/2009	04/01/2010	15 DIAS	05/01/2010
2							
3							
4							
TOTAL						15 DIAS	

FECHA DE VENCIMIENTO: 15 DE ENERO DE 2010

VALOR TOTAL DEL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES INCLUIDO IVA:

CONTRATO No.	DESCRIPCIÓN (ADICIONAL / PRÓRROGA)	VALOR
1514 - 2009	DOS (2) MESES Y 28 DIAS	$ 35.930.374,00
1514-01 - 2009	16 DIAS	$ -
		$
		$
		$
		$
		$
VALOR TOTAL CONTRATO CON IVA:		$ 35.930.374,00

VALOR EJECUTADO POR EL INTERVENTOR:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Discriminados así:	
Valor básico:	$ 30.974.460,00
Valor IVA:	$ 4.955.913,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 35.930.373,00

COMENTARIOS:

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor básico:	$ 30.974.460,00
Valor IVA pagado:	$ 4.955.913,00
VALOR TOTAL PAGADO:	$ 35.930.373,00

COMENTARIOS:

VALOR POR; (AIU): ( )% U: ( )% IVA: ( )%:

Valor correspondiente de IVA: $ $ 4.955.913,00

Valor pagado por IVA: $ $ 4.955.913,00

ANTICIPO ☑ PAGO ANTICIPADO ☐

Valor Concedido $ 15.487.230

Valor Amortizado y/o Legalizado $ 15.487.230

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	VALORES	
Valor total ejecutado por actas de pago	$ 30.974.460,00	
Valor total pagado por actas de pago		$ 30.974.460,00
Valor correspondiente a IVA	$ 4.955.913,00	
Valor pagado por IVA		$ 4.955.913,00
SUMAS IGUALES:	$ 35.930.373,00	$ 35.930.373,00

SALDO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. _____ FECHA: _____

SALDO A FAVOR DEL INTERVENTOR ☐ O INVIAS ☐ $ _____

POR CONCEPTO DE: _____

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Original del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Interventoria	3
2	Fotocopia del Acta Final de Interventoria	1
3	Original de la relación de pagos de fecha	1
4	Original del anexo de Modificación a la garantía que ampara el cumplimiento, el pago de salarios, Prestaciones Sociales, la correcta inversión del anticipo ó pago anticipado y calidad del servicio.	2
7	Constancia expedida por el Gestor Técnico de Contrato sobre la verificación de los pagos por parte del contratista a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	1

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a lo: DIECINUEVE 19 días del mes de OCTUBRE de 2011

Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula No.: 05202 - 157553 ANT.

Revisión Gestor Técnico de Contrato

Nombre : JESLY ROSA BLANDON PEREA
Matricula No. : 05202 - 70603 ANT.

Firma:

Nombre :JESLY ROSA BLANDON PEREA
Funcionario Competente del INVIAS
Matricula No. : 05202 - 70603 ANT.

Proyectó y Elaboró Gestor Técnico de Contrato:
Revisó: Abogado Unidad Ejecutora
Fecha:

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora,Contratista, Interventor y Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Tesorería

Secretaria de Infraestructura

ALCALDÍA MUNICIPAL DE Quibdó

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA Identificado con cedula de ciudadanía numero 11´803.583 de Quibdó presto a la administración municipal su servicio como contratista de obra:

OBRA: 130 de 4 de Junio del 2009 cuyo objeto era la CONTRUCCION DE (CINCO) 5 AULAS EN EL COLEGIO DOMINGO SAVIO DE Quibdó Choco. Por un valor de DOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE $ 273.656.043

Quibdó 9 de marzo de 2010

WILLINTON MARQUEZ BLANDON
Secretario de Obras publicas Municipal

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que el señor FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA Identificado con cedula de ciudadanía numero 11´803.583 de Quibdó presto a la administración municipal su servicio como contratista de obra:

OBRA: 132 de 10 de Junio del 2009 cuyo objeto era la CONTRUCCION DE BOXCOULVERT, CANAL Y TUBERIA DE DESAGUE EN LA CALLE 24 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 Quibdó Choco. Por un valor de CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS TRECE PESOS M/CTE $ 170´474.213.0

Quibdó 20 de enero de 2010

WILLINTON MARQUEZ BLANDON
Secretario de Obras publicas Municipal

República de Colombia
Departamento del Chocó
Alcaldía Municipal de Quibdó
Secretaría de Obras Públicas
Nit: 891680011-0

EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que **Francisco Javier Paz Gamboa** identificado con la cédula de ciudadanía 11'803.583 de Quibdó, prestó sus servicios a la Administración Municipal. Como contratista de **Interventoria técnica y administrativa.**

Obra: Pavimentación de la carrera octava entre las calles 26 y 27, y pavimentación de la carrera 5ta entre calle 19 y 20 barrio San Vicente. Del 1 de mayo al 15 de junio de 2009, por un valor de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)

WILINTON MARQUEZ BLANDON
Secretario de obras públicas

*P.al. Municipal Calle 28 N° 7 - 37 Fax: 6712175 - Tel. 67]2186 - **Quibdó** - Chocó - Colombia*
*E-mail: **quibdo-choco@hotmail.com***

Secretaría de Planeación Departamental

LA SUSCRITA DIRECTORA

DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ

CERTIFICA

Que, el Ingeniero **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.803.583 de Quibdó, ejecuto el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN LA VIA ANIMAS – ISTMINA – CONDOTO – SAN LORENZO – NOVITA, EN EL SECTOR SAN LORENZO – NOVITA EN EL K1+250 – MUNICIPIO DE NOVITA**, bajo las siguientes consideraciones:

ORDEN DE TRABAJO N°:	028 DE 2008
VALOR INICIAL:	$29'985.623,00
VALOR ADICIONAL:	$ 9'596.665,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$ 39'582.288,00
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES
FECHA DE INICIACIÓN:	ENERO 5 DE 2009
FECHA DE TERMINACIÓN:	FEBRERO 16 DE 2009

Que, los trabajos fueron recibidos a entera satisfacción por parte del Departamento Administrativo de Planeación e Infraestructura de la Gobernación del Chocó.

Para mayor constancia se firma la presente a los veinte (20) días del mes de abril de 2009.

ALCIRA CHAVERRA LAGAREJO
Directora de Planeación Departamental

Proyecto y elaboró/ Arq. EVELYN CAÑADAS – Profesional Universitario Planeación

Dirección Carrera 1ª Nº 20-31
Com.(094)6720260 Fax. 0946714031
email-goberchoco@yahoo.es
Web. goberchoco.gov.co
Quibdó - Chocó - Colombia

República de Colombia
Departamento del Chocó
Alcaldía Municipal de Quibdó
Nit: 891680011-0

EL SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES DE QUIBDO

CERTIFICA

Que FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA. Identificado con la cédula de ciudadanía número 11.803.583 de Quibdó, prestó a la Administración Municipal sus servicios como Contratista de Obra :

1.- 021 del 27 de noviembre del 2008 cuyo objeto era la construcción de obras de protección para la banca de la vía en el barrio La Playita de la ciudad de Quibdó.por un valor de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA PESOS ($20.653.080)MCTE

2.- 022 del 27 de noviembre del 2008 cuyo objeto era el acondicionamiento de la unidad sanitaria de la escuela La Esmeralda de la ciudad de Quibdó. VEINTE MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS ($20.706.412)MCTE

3.- 018 del 11 de septiembre del 2008 cuyo objeto era la construcción de tapas y limpieza de canales en la ciudad de Quibdó. DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)MCTE

4.- 013 del 15 de mayo del 2008, cuyo objeto es la adecuación de la sala de sistemas de la escuela Santana de la ciudad de Quibdó, por un valor de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOSTREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS ($16.330.760)mcte

Quibdó, abril 23 de 2009

WILLINTON MARQUEZ BLANDON

MOISES SUAREZ VARGAS

Ing. Civil. Universidad Nacional

El suscrito ingeniero Contratista **Moisés Suarez Vargas**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.307.310 de Bogotá y Matricula profesional No. 25202-28760 del consejo profesional de Cundinamarca,

HACE CONSTAR:

Que **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 11.803.583 de Quibdó, y Matricula Profesional Nº 05202-157553 del Consejo Profesional de Antioquia, presto a mi empresa sus servicios como Residente de Obra en los trabajos de ´´Mejoramiento de Vías en el Municipio de Bahía Solano, Departamento del Chocó, según el programa de inversión rural del 2008´´que se ejecutó mediante contrato de obra Nº 2128 / 2.008 suscrito con el Instituto Nacional de Vías, con las siguientes características :

Valor del contrato : $ 99.998.175.00
Plazo : 115 días
Fecha de iniciación : 05-12-2008
Fecha de terminación : 06-12-2009

Como constancia se firma en Quibdó a los 9 días del mes de marzo de 2009.

Atentamente,

MOISES SUAREZ VARGAS

Calle 26 Nº 5-34, telefax. (094) 6 714 005 ** Quibdó **

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó
NIT. 891680089 - 4

Centro Mundial de Investigación y docenccia en Biodiversidad

LA DECANA DE LA FACULTAD HUMANIDADES Y ARTES

HACE CONSTAR:

Que, el señor **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.803.583 de Quibdó, laboro como encuestador cuatro (4) meses desde el 6 de junio al 6 de octubre de 2008, cumplió a cabalidad las funciones establecidas en el convenio 418 de 2007, entre la Universidad Tecnologica del Chocó y el Ministerio de Educación Nacional.

Para mayor constancia se firma a los 28 días del mes de abril de 2009.

LILIAN ESPERANZA ASPRILLA GOMEZ
Decana Facultad de Humanidades y Artes
Directora de Proyecto

WALNER QUINTERO MORENO

ING. CIVIL UNIVERSIDAD DIEGO LUIS CÓRDOBA.

El suscrito ingeniero contratista **WALNER QUINTERO MORENO**, Identificado con la cedula de ciudadanía N°11´806.698 de Quibdó y Matricula profesional N°05202132693 del concejo profesional de Antioquia.

HACE CONSTAR:

Que, el Ingeniero Civil FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA, con cedula de ciudadanía N° 11'803.583 de Quibdó Y Matricula profesional N°05202157553 del concejo profesional de Antioquia.

Laboro como ingeniero Residente cuya obra tiene como objeto: TERMINACION BLOQUE N° 1" ESCUELA BRISAS DEL POBLADO", Quibdó, departamento del Choco. En el periodo comprendido del 1 de marzo a 15 de mayo de 2008.segun el programa de inversión municipal del 2008 que se ejecuto mediante contrato de obra N°010 de 2008 Demostrando seriedad, puntualidad, honradez.

Este certificado se expide en Quibdó a los 15 días del mes de junio de 2008 a solicitud del interesado.

Atentamente:

WALNER QUINTERO MORENO
CC N° 11'806.698 de Quibdó
TP N°05202132693

CONSORCIO ANTIOQUIA
NIT: 900.178017 - 4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que, **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA,** identificado con la C.C Nº 11´803.483 de Quibdo, laboro en nuestra empresa como **RESIDENTE DE INTERVENTORIA** en el Contrato de obra Nº 2268 - INVIAS – 2007 cuyo objeto **INTERVENTORIA PARA LA REHABILITACION Y CONSERVACION DE LOS PUENTES CERTEGUI Y TANANDO DE LA CARRETERA NOVITA-LAS ANIMAS-QUIBDO, RUTA 1307**, durante el periodo del 30 de Octubre-2007 al 15 de Enero-2008.

En el desempeño de sus funciones como residente ha actuado con un nivel de responsabilidad capacidad y honradez.

Para mayor constancia se firma en Quibdo a los 03 días del mes de Febrero de 2008.

Atentamente,

CRISTIAM ALBORNOZ BARRIOS
Representante Legal del Consorcio Antioquia
C.C # 11´810.046 de Quibdó
M.P. # 05202124561 de Antioquia

Calle 24 Barrio Jardín Sector Oasis 2, Quibdó - Choco
Tel.: (094) 6726562 - 3128066520

CONSORCIO ANTIOQUIA
NIT: 900.178017 - 4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que, FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA, identificado con la C.C Nº 11´803.483 de Quibdo, laboro en nuestra empresa como RESIDENTE DE INTERVENTORIA en el contrato de obra Nº 2248 - INVIAS – 2007 cuyo objeto **INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA QUIBDO – LA MANSA, SECTOR QUIBDO – EL SIETE, DEL PR 0 + 0000 AL PR 45 + 0500, RUTA 6002**, durante el periodo comprendido del 30 de Octubre al 30 de Diciembre de 2007.

En el desempeño de sus funciones como residente ha actuado con un nivel de responsabilidad capacidad y honradez.

Para mayor constancia se firma en Quibdo a los 20 días del mes de Enero de 2008.

Atentamente,

CRISTIAM ALBORNOZ BARRIOS
Representante Legal del Consorcio Antioquia
C.C. Nº 11´810.046 de Quibdó
M.P. Nº 05202124561 de Antioquia

Calle 24 Barrio Jardín Sector Oasis 2, Quibdó - Choco
Tel.: (094) 6726562 .- 3128066520

JERS ARQUITECTURA

JORGE ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR
ARQUITECTO

A QUIEN INTERESE

Certifico que, el Ingeniero, **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11'803.583 de Quibdo, trabajo para mi como Residente de Obra en los contratos, Nos. 2422-06 **INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO MEDIANTE LA ADICION DE AFIRMADO DEL PR0+000 AL PR94+000 DE LA CARRETERA QUIBDO - LA MANSA, RUTA 6002**, valor del contrato **$33'860.058.00** y en el 2539-06 **INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE ENTRE EL PR14+000 AL PR94 DE LA CARRETERA QUIBDO LA MANSA, RUTA 6002**, valor del contrato **$25'599.000.00**; que tuve con **INVIAS TERRITORIAL CHOCO** desde diciembre 26 de 2006 al 30 de marzo de 2007, demostrando puntualidad, seriedad, honradez y cumplimiento con su deber.

Esta solicitud se expide en la ciudad de Quibdó a los veinticuatro (10días del mes de mayo de 2007, a solicitud del interesado.

Atentamente;

JORGE ENRIQUE RAMIREZ SALAZAR
C.C. No. 71'601.594 de Medellín

CARRERA 77E No. 53-92 TEL. 4225068 MEDELLIN - ANTIOQUIA
CELULAR 3006014853

EL SUSCRITO INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

HACE CONSTAR:

*Que el Ingeniero **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 11.803.583 de Quibdó – Chocó y Matricula Profesional No 05202157553 de Ant. Trabajó para esta compañía como **INGENIERO RESIDENTE AUXILIAR**, en el Contrato de Interventoría No. 2444 de 2004: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mejoramiento de la Vía Quibdó – Tutunendo, Municipio de Quibdó, Departamento Chocó, durante el período comprendido entre el 17 de enero a 16 de noviembre de 2005.*

Las actividades desarrolladas fueron:

- *Control de personal y equipo.*
- *Supervisión y control de obras de drenaje y subdrenaje.*
- *Supervisión y control en la elaboración de los concretos.*
- *Supervisión y control estructura del pavimento.*
- *Revisión de las cantidades de obra para la elaboración de las preactas.*

Que la dedicación total fue: 11.0 meses.

Que durante el tiempo que laboró en esta interventoría fue una persona cumplidora y responsable en sus actividades asignadas.

Para mayor constancia se firma a los seis (06) días del mes de abril de 2009.

Atentamente,

YESID YURGAKY ARRIAGA
Ingeniero Residente de Interventoría
H.M.I LTDA

NUEVA EPS S.A

Certifica

010 - 0

Que las personas relacionadas a continuación en cumplimiento de lo establecido en las normas legales vigentes han cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos Cotizante Cabeza de Familia

CC 11803583 FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA

Semanas Cotizadas NUEVA EPS S.A	4		
Fecha Afiliación	13/10/2020	**Estado Cotizante**	ACTIVO
Fecha Ultimo Periodo Cotizado	01/05/2021	**Causal**	ACTIVO4
Fecha Cancelación	00/00/0000		

Beneficiarios

La presente certificación se expide el día 1 de Julio de 2021 a solicitud del interesado.

Observaciones

NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

JULIAN STEVEN GUERRERO COMETA

ASESOR - CCA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11803583,** se encuentra afiliado/a desde **03/06/2008** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 01 de julio de 2021.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 21 Solicitud de retiro de IVA a no responsable

4. Número de formulario 14742027339

(415)7707212489984(8020) 000001474202733 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 8 0 3 5 8 3	9	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 8 0 3 5 8 3	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Quibdó 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PAZ	GAMBOA	FRANCISCO	JAVIER

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Bello 0 8 8

41. Dirección principal: CL 57 N 69 27

42. Correo electrónico: pachopaz76@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 2 9 2 5 3 6 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 8 1 2 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 02 - 17 / 13 : 54: 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BUITRAGO MEDINA SANDRA MILENA
985. Cargo Gestor I

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Jueves, 1 de julio de 2021

Señor(a)
A quien pueda interesarle

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA identificado(a) con CC 11803583, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53646654927	2015/08/14	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

imeco
Ecografía e Imágenes Diagnósticas

INSTITUTO METROPOLITANO DE ECOGRAFIA S.A.S

IPS 050010580101 NIT 800067401-0

DIRECCIÓN:Calle 54 (Caracas) N° 45 - 31 Medellín, Colombia.

Fecha Examen : **02/07/2021 HORA : 09:32**

Tipo de Examen : **INGRESO**

Empresa : **INDEPENDIENTE**



IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	***FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA***			DOCUMENTO	CC - 11803583
				PROFESION	INGENIERO CIVIL
LUGAR DE NACIMIENTO	QUIBDO			DIRECCION	CLL 57 # 69 -27
F.NACIMIENTO	14/02/1976	SEXO	MASCULINO	TELEFONO	3122925368
EDAD	45 Años - 4 Meses - 17 Dias	RH:	B+	MUNICIPIO	BELLO (ANTIOQUIA)
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)			E.P.S.	NUEVA EPS SA.
ESCOLARIDAD	Superior	N. HIJOS :	2	A.F.P.	COLPENSIONES
CARGO A DESEMPEÑAR	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**			A.R.L.	NO DEFINIDA
Fecha de Ingreso	02/07/2021	Antiguedad	0 Años 0 Meses	Misión en	INDEPENDIENTE

RESULTADO DE EXAMENES

Audiometría	No realizado
Glicemia	No realizado
Hemoleucograma y Sedimentación	No realizado
Columna y Osteomuscular	Normal
Espirometría	No realizado
Valoración Psicológica	Normal durante la evaluación médica
Examen Visual Ocupacional	NORMAL CON CORRECCION

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Apto sin patología aparente	
Apto para el cargo con patología que no limita la labor	**X**
Apto para el cargo a desempeñar con restricciones	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	**1 AÑO**

EX. VIS.	Cerca	Lejos	Usa Corrección
OD	0.50 M	20/20	NO
OI	0.50 M	20/20	**Visión Cromática**
AO	0.50 M	20/20	Normal

S.V.E. Visual X Auditivo ___ Ergonómico X Psicosocial ___ Cardiovasc. X R. Biológico ___ Respiratorio ___ Químico ___ Voz ___

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES GENERALES
Mantener posturas adecuadas para sentarse y al agacharse.
Realizar pausas activas cada 2 horas por 5 minutos.
Utilizar adecuadamente todos los elementos de proteccion personal requeridos para el oficio
Capacitacion en higiene postural, levantamiento y transporte de cargas.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS
Control anual por optometria
Usar medias de descanso
IPS: Valoración por Nutricionista.
Mantener normas de bioseguridad para covid 19

Remisión EPS : **SI**

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el médico examinador de las exigencias de Ley para su relación, por consiguiente certifico que he autorizado para que se me efectué, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclínicas establecidas para el cargo dentro del programa de salud Ocupacional de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos (Resolución.2346/07). El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, ésta conozca el certificado médico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales.

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. Así mismo he recibido las recomendaciones y/o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 2346 de 2007

ZULAY CASTILLO VALDERRAMA
Registro Médico : 01281 Licencia S.O. 60092136

FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA
CC - 11803583

Bogotá, D.C.

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Asunto: Manifestación de Afiliación ARL

Yo FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA. identificado (a) con cédula de ciudanía No _____, por medio de la presente, me permito informar que para dar cumplimiento a lo establecido en el literal a) numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, es mi voluntad:

1. Afiliarme a la ARL COLMENA de la Contraloría General de la República

   - SI X [1]

2. En caso contrario, reportaré mi contrato a la ARL _____ [2]

Así mismo, me comprometo a reportar a la ARL[3], las novedades que durante la ejecución del contrato surjan.

Nombre FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA.

Firma FRANCISCO JAVIER PAZ GAMBOA.

Cédula 11'803583

[1] Si es su voluntad ser afiliado a la ARL de la entidad marque una X en el campo SI; la entidad realizará el proceso de reporte.
[2] De ser negativa la primera pregunta indicar a que ARL reportará el contrato.
[3] Tales como: prórrogas, terminaciones, suspensiones, etc..

Escaneado con C

CERTIFICADO DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

El (La) suscrito (a) declara bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro incurso (a), en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 Ley 1150 de 2007, los artículos 1,2 y 4 Ley 1474 de 2011 o en cualquier otra establecida en la Constitución o la Ley, que me impidan suscribir contratos con la entidad.

De igual manera estoy enterado (a) que, de hallarme en alguna de dichas circunstancias, el contrato queda viciado de nulidad absoluta según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 del estatuto de contratación.

Adicionalmente y en atención a la prohibición constitucional contenida en el artículo 126 de la Constitución Política, también manifiesto bajo la gravedad de juramento que **NO** poseo vínculo de parentesco[1] (hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil o por matrimonio o unión permanente) con el señor Contralor General de la República, ni con la Gerente Administrativa y Financiera de la Entidad, ni con los Senadores o Representantes a la Cámara que intervinieron en la postulación o designación del Señor Contralor.

La presente Certificación se expide en Medellín a los 1 días del mes Junio del año 2021.

Cordialmente;

Nombre. Francisco Javier Paz Gamboa.

Firma. Fco Javier Paz Gamboa.

Cédula. 1'803.883

[1] Según el Código Civil Colombiano, arts. 35 y ss., entiéndase los grados de parentesco así:

1. Hasta el cuarto grado de consanguinidad incluye: hijo, padres, nieto, abuelo, bisnieto, bisabuelo. tataranieto, tatarabuelo, hermano, tío, primo, sobrino, sobrino_-nieto, tío-abuelo.
2. Hasta segundo de afinidad incluye: yerno, nuera, suegro o suegra, hijastro o padrastro, abuelo o nieto político.
3. 3. Primero civil incluye: hijo adoptivo, padres adoptivos.

Escaneado con C